

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOMAS DE RACAR RACLOMSA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Cerezos sin número y vía a Racar, por efecto de la convocatoria realizada el día 16 de marzo de 2017, que a continuación se transcribe y da lectura, se reúnen los accionistas que conforman la compañía INMOBILIARIA LOMAS DE RACAR RACLOMSA S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LOMAS DE RACAR RACLOMSA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convóquese a todos los señores Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LOMAS DE RACAR RACLOMSA S.A., a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo de 2017, a las 17h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos s/n y vía a Racar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones
6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2017

De manera especial e individual se cita al Comisario de la compañía Ing. Carmen Moncayo.

La información para los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 15 de marzo de 2017

Atentamente,

Sra. Laura Andrade Corral
Gerente General

Preside la Junta el en calidad de Presidente AD-HOC el Señor Pablo Crespo Andrade y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Pedro Mora Vintimilla, quien verifica el quórum de asistencia, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Acciones RACLOMSA S.A.	Porcentaje %
ACOSTA VAZQUEZ FRANCISCO TEODORO RAMON	464,00	2,320%
ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA	6233,00	31,165%
ANDRADE UGARTE SONIA MAGDALENA	1438,00	7,190%
CRESPO ANDRADE PABLO AUGUSTO	1678,00	8,390%
CRESPO ARIZAGA OSWALDO HUMBERTO	1757,00	8,785%
HIDALGO CARRASCO GALO OLMEDO	275,00	1,375%
MORA VINTIMILLA MARIA ISABEL	970,00	4,850%
MORA VINTIMILLA ROBERTO ENRIQUE	243,00	1,215%
TOTAL	13.058,00	65,290%

El Señor Presidente AD-HOC declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día constante en la convocatoria, mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

Se da lectura a través de Secretaría al informe de gestión presentado por la Señora Laura Andrade Corral en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía INMOBILIARIA LOMAS DE RACAR RACLOMSA S.A, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2016. Del Informe se resalta y desprende lo siguiente:

Que la compañía inició su existencia legal el 25 de mayo de 2016.

Que se ha efectuado la adquisición de un local para destinarlo al arrendamiento de funcionamiento de un campus estudiantil de una extensión de 32.000 metros cuadrados por un valor de USD 700.000,00

Que se adquirieron dos créditos para la adquisición e implementación del inmueble por USD 1.200.000 y 300.000 respectivamente con Banco del Austro.

La compañía en sus resultados arrojó una pérdida de USD 27.962.03.

Consta en el informe un agradecimiento especial a los funcionarios y al accionista Señor Pablo Crespo Andrade por su gestión para cumplir este objetivo institucional.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc, quien da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía Señora Carmen Moncayo, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2016. Del Informe se resalta y desprende lo siguiente:

Que la compañía ha cumplido la normativa legal y aplicable

Presenta estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias mismos que se justan a la normativa y expone los principales Indicadores Financieros de la compañía.

El informe se somete a consideración de los accionistas. NO existen observaciones del mismo. Posteriormente se somete a votación de los accionistas y el informe es aprobado en unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

Toma la palabra El Presidente Ad – Hoc quien entrega a cada uno de los accionistas una copia del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 y proceder a dar lectura a los rubros más importantes resaltando lo siguiente en cada uno de ellos respectivamente

Balance de Situación: que se ha procedido con la contratación de Préstamos para construcción y reconstrucción del local adquirido a la fundación Mensajeros de la Paz, con los saldos deudores existentes. Depreciación. La depreciación es correlativa a la pérdida de la compañía.

Que al 31 de diciembre de 2016, se había otorgado anticipos a proveedores correspondientes a la construcción y reconstrucción de la obra efectuada en el inmueble adquirido.

Se procede por secretaría a tomar votación y los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien manifiesta que de la lectura y revisión de los estados financieros no existe resultado distribuible, por tanto no se resuelve sobre este punto.

5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc y mociona a la Señora Carmen Moncayo como Comisario Principal y al Señor Rosendo Avendaño en calidad de Comisario Suplente. La remuneración estará según los rangos vigentes y lo pagado en el año 2016.

Se procede por secretaría a tomar votación y la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas autorizan al Gerente General a negociar el honorario de los comisarios en montos equivalentes a los del ejercicio anterior.

6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2017

Delegar al Gerente General para que pueda contratarse a una persona natural o jurídica calificada que brinde este servicio y negocie sus honorarios. Esta contratación será posteriormente ratificada por la Junta General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17H50.



Lcdo. Pablo Crespo A.
C.I. 0102424652



Dr. Pedro Mora Vintimilla
SECRETARIO AD-HOC